

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas a Corporaciones Locales para la financiación de gastos corrientes, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita.

La Orden de 29 de enero de 2008 (BOJA núm. 37, de 21 de febrero de 2008), de la Consejería de Gobernación, estableció las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para Financiación de Gastos Corrientes realizados por la prestación de servicios obligatorios y convocó las correspondientes al año 2008.

Por los Ayuntamientos que se relacionan se han formulado las peticiones para la concesión de este tipo de subvenciones en el ejercicio 2008.

Vistos los expedientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 32 de la Ley 3/2004, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, por esta Delegación del Gobierno se resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas que se relacionan, mediante su inserción en el BOJA.

Ayuntamiento: Almendro, El.
Objeto: Gastos de suministro energía eléctrica.
Cuantía de la subvención: 10.000 €.
Fecha concesión: 8.8.2008.

Ayuntamiento: Almonaster la Real.
Objeto: Gastos suministro eléctrico.
Cuantía de la subvención: 9.000 €.
Fecha concesión: 7.11.2008.

Ayuntamiento: Almonte.
Objeto: Gastos recogida residuos urbanos y limpieza viaria.
Cuantía de la subvención: 8.000 €.
Fecha concesión: 21.11.2008.

Ayuntamiento: Aroche.
Objeto: Gastos energía eléctrica.
Cuantía de la subvención: 10.000 €.
Fecha concesión: 8.8.2008.

Ayuntamiento: Berrocal.
Objeto: Suministro energía eléctrica.
Cuantía de la subvención: 8.000 €.
Fecha concesión: 21.11.2008.

Ayuntamiento: Calañas.
Objeto: Gastos de alumbrado público.
Cuantía de la subvención: 10.000 €.
Fecha concesión: 8.8.2008.

Ayuntamiento: Campillo, El.
Objeto: Gastos energía eléctrica, comunicaciones y suministros.
Cuantía de la subvención: 8.000 €.
Fecha concesión: 7.11.2008.

Ayuntamiento: Cañaveral de León.
Objeto: Gastos suministro eléctrico.
Cuantía de la subvención: 10.000 €.
Fecha concesión: 8.8.2008.

Ayuntamiento: Chucena.
Objeto: Alumbrado público.
Cuantía de la subvención: 10.000 €.
Fecha concesión: 10.10.2008.

Ayuntamiento: Cortecón.
Objeto: Gastos alumbrado público.

Cuantía de la subvención: 8.000 €.
Fecha concesión: 7.11.2008.

Ayuntamiento: Cortegana.
Objeto: Gastos de teléfono.
Cuantía de la subvención: 10.000 €.
Fecha concesión: 8.8.2008.

Ayuntamiento: Cumbres de Enmedio.
Objeto: Gastos energía eléctrica, agua potable y reparación averías.
Cuantía de la subvención: 6.531,98 €.
Fecha concesión: 8.10.2008.

Ayuntamiento: Cumbres de Enmedio.
Objeto: Gastos teléfono, internet y combustible.
Cuantía de la subvención: 5.000 €.
Fecha concesión: 20.11.2008.

Ayuntamiento: Cumbres Mayores.
Objeto: Gastos de suministro eléctrico.
Cuantía de la subvención: 20.000 €.
Fecha concesión: 20.11.2008.

Ayuntamiento: Escacena del Campo.
Objeto: Gastos de luz, teléfono, carburantes y material consumible.
Cuantía de la subvención: 20.000 €.
Fecha concesión: 20.8.2008.

Ayuntamiento: Galaroza.
Objeto: Mantenimiento programas informáticos y arrendamiento soporte.
Cuantía de la subvención: 10.000 €.
Fecha concesión: 8.8.2008.

Ayuntamiento: Granada de Riotinto, La.
Objeto: Suministro eléctrico, combustible y productos de limpieza.
Cuantía de la subvención: 10.000 €.
Fecha concesión: 10.10.2008.

Ayuntamiento: Higuera de la Sierra.
Objeto: Gastos derivados de la prestación de servicios obligatorios.
Cuantía de la subvención: 8.000 €.
Fecha concesión: 21.11.2008.

Ayuntamiento: Hinojos.
Objeto: Gastos de teléfono.
Cuantía de la subvención: 10.000 €.
Fecha concesión: 8.8.2008.

Ayuntamiento: Mancomunidad de Municipios Beturia.
Objeto: Gastos derivados de la prestación de servicios obligatorios.
Cuantía de la subvención: 10.000 €.
Fecha concesión: 8.8.2008.

Ayuntamiento: Mancomunidad del Andévalo.
Objeto: Gastos financieros.
Cuantía de la subvención: 41.000 €.
Fecha concesión: 20.11.2008.

Ayuntamiento: Mancomunidad Andévalo Minero.
Objeto: Gastos energía eléctrica y teléfono.
Cuantía de la subvención: 10.000 €.
Fecha concesión: 26.8.2008.

Ayuntamiento: Manzanilla.
Objeto: Gastos consumo eléctrico y teléfono.
Cuantía de la subvención: 36.000 €.
Fecha concesión: 20.5.2008.

Ayuntamiento: Minas de Riotinto.
 Objeto: Gastos consumo energía eléctrica.
 Cuantía de la subvención: 113.000 €.
 Fecha concesión: 7.4.2008.

Ayuntamiento: Nava, La.
 Objeto: Gastos alumbrado público, de oficina y teléfono.
 Cuantía de la subvención: 8.000 €.
 Fecha concesión: 21.11.2008.

Ayuntamiento: Nerva.
 Objeto: Gastos derivados de la prestación de servicios obligatorios.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 10.10.2008.

Ayuntamiento: Puebla de Guzmán.
 Objeto: Gastos aportaciones a Mancomunidades y Consorcios.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 8.8.2008.

Ayuntamiento: Rociana del Condado.
 Objeto: Gastos alumbrado público.
 Cuantía de la subvención: 9.000 €.
 Fecha concesión: 15.10.2008.

Ayuntamiento: San Bartolomé de la Torre.
 Objeto: Gastos aportaciones a Mancomunidades.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 8.8.2008

Ayuntamiento: San Bartolomé de la Torre.
 Objeto: Gastos aportaciones a Consorcio de Bomberos.
 Cuantía de la subvención: 5.000 €.
 Fecha concesión: 17.10.2008.

Ayuntamiento: San Silvestre de Guzmán.
 Objeto: Gastos de aportaciones a Mancomunidades.
 Cuantía de la subvención: 8.000 €.
 Fecha concesión: 21.11.2008.

Ayuntamiento: Sanlúcar de Guadiana.
 Objeto: Gastos suministro eléctrico.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 8.8.2008.

Ayuntamiento: Tharsis.
 Objeto: Gastos mantenimiento vehículo, material eléctrico y papelería.
 Cuantía de la subvención: 8.000 €.
 Fecha concesión: 21.11.2008.

Ayuntamiento: Valdelarco.
 Objeto: Gastos de luz y teléfono.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 12.8.2008

Ayuntamiento: Villablanca.
 Objeto: Gastos alumbrado público, limpieza y cementerio.
 Cuantía de la subvención: 8.000 €.
 Fecha concesión: 10.11.2008

Ayuntamiento: Zarza, La-Perrunal.
 Objeto: Gastos de comunicaciones y suministro eléctrico.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 10.10.2008

Huelva, 25 de noviembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Fidel Alberto Gutiérrez, S.L. Bar La Caverna.
 CIF: B-21418330.
 Expediente: H-77/08-EP.
 Fecha: 15 de octubre de 2008.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
 Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Infracciones: Arts. 14.c) y 21.6 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 19 de noviembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO 24 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

E D I C T O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3-3.ª, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

N.I.E.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
03200815917	ABDERRAHIM KOURAICHI ABO C/ Pisuerga, nº 6-3ª-Izda. 11206 ALGECIRAS (CADIZ)
03200816941	ELISABETH CABRERA LIZARAZU Avda. Virgen del Carmen, bloque 3,4º-B 11201 ALGECIRAS (CADIZ)